

Manuel García Orellana

Socio fundador de Odesa Abogados



Absolución de un robo en un trastero al concurrir la excepción de cosa juzgada

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 10-01-2022
- Materia: Derecho Penal
- Especialidad: / Derecho Penal / Delitos / Contra el patrimonio / Robo
- Número: 13537
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: COSA JUZGADA , El robo con fuerza en las cosas, ROBO, ROBO CON FUERZA

Documentos originales presentados

- [RESUMEN](#)
- [DENUNCIA](#)
- [DECLARACIÓN DEL INVESTIGADO](#)
- [AUTO-PROC. ABREVIADO](#)
- [ESCRITO DE ACUSACIÓN](#)
- [AUTO-APERTURA JUICIO ORAL](#)
- [ESCRITO DE DEFENSA](#)
- [SEÑALAMIENTO DEL JUICIO](#)

- [SOLICITUD COSA JUZGADA](#)
- [SENTENCIA](#)
- [SOLICITUD COSA JUZGADA](#)

El caso

Supuesto de hecho

Córdoba., 22-03-2020

La noche del 22 al 23 de marzo, el señor Álvaro decide forzar la puerta de un trastero con el fin de apropiarse los bienes que pudiera encontrar. Allí encontró una bicicleta y varias herramientas. Mientras salía fue visto por una vecina lo que le hizo dejar la bicicleta y huir con las herramientas que ascendían a un valor de 520 euros.



(Foto: E&J)

Cuando el abogado analiza minuciosamente toda la documentación de su cliente en relación a o
...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |